

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

157

ALCORCÓN

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 12 de abril de 2010, se adoptaron sendos acuerdos por los que se aprobaron inicialmente tanto el Plan Parcial como el Proyecto de Urbanización del Distrito Norte de Alcorcón. Por decreto emitido por la concejala-delegada del Área de Desarrollo Territorial en fecha de 25 de mayo de 2010, se consideró cumplimentado el expediente de aprobación inicial del Plan Parcial de referencia.

En el indicado decreto se manifiesta la necesidad de publicar el texto íntegro del requerimiento suscrito por la directora general de Planificación de la Ciudad, de 7 de mayo de 2010, texto que ha sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE Madrid número 141 de 15 de junio de 2010.

Resultando imposible la localización de los interesados que al final se relacionan, sirva el presente anuncio de notificación a los mismos, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando que podrán examinar los expedientes a que se refieren los mencionados acuerdos por el plazo de un mes el Plan Parcial y veinte días el Proyecto de Urbanización, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE Madrid, en las oficinas municipales del Área de Desarrollo Territorial, Sección de Planeamiento y Gestión, calle Fábricas, número 8, con vuelta a calle Industrias, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Interesados con último domicilio conocido

- Don Agustín Rodríguez Costa y doña Antonia García Hoyas en la calle Navarra, número 2, 28921 Alcorcón (Madrid).
- Don Benjamín Rodríguez Vargas en la calle Cea Bermúdez, número 63, 28003 Madrid.
- Don Ildelfonso Cristóbal Casas y doña Lucía García Martín en la calle Matadero, número 8, 28921 Alcorcón (Madrid).
- Doña Josefina Pontes Vergara (don Luis Pontes Gómez) en la avenida de Villaviciosa, número 7, tercero 1, 28921 Alcorcón (Madrid).
- Don Juan Ramón Rodríguez Costa en la calle Guindales, número 31, 28921 Alcorcón (Madrid).
- Doña Julia Gómez Gómez en el paseo de Castilla, número 35, primero A, 28921 Alcorcón (Madrid).
- Doña María del Carmen Lurigados García en la calle Cea Bermúdez, número 63, 28003 Madrid.
- Don Manuel Hermo Patiño (“Estudio 5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima”) en el paseo Club Deportivo, número 1, parque empresarial “La Finca”, edificio 14, planta segunda, derecha 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Doña María Paz Blanco Lurigados en la calle Pajaritos, número 13, urbanización “Campodón”, 28922 Alcorcón (Madrid).
- Don Miguel Ángel Talavera Lejárraga y como representante de “Leblan Inversiones, Sociedad Limitada”, en la avenida de los Carabancheles, número 10, 28921 Alcorcón (Madrid).
- Doña Nuria Piris Damiano en la calle Cid Campeador, número 10, bajo, puerta B, 28935 Móstoles (Madrid).
- “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, en la calle Polvoranca, sin número, con vuelta a la calle Zarza, número 30, 28921 Alcorcón (Madrid).
- “Banesto” en la calle Sevilla, número 2, 28014 Madrid.

- Don Pedro Rodríguez Agudín (“Vallehermoso División Promoción, Sociedad Anónima Unipersonal”), en la calle Padilla, número 17, 28006 Madrid.

Interesados de domicilio desconocido

- Don José González Sánchez y doña Ana María Martín García.
- Don Luis Diestro Tello y doña Joaquina Izquierdo Tello.
- Don Gregorio Serrano Serrano y doña María Luisa López Melchor.
- Don Teodoro Muñoz Muñoz y doña María Pilar López Melchor.
- Don Alberto Sánchez Moreno y doña María del Carmen Cuenca Hernández.
- Doña Carmen Pozo Ramos y don José Luis Crespo Zazo.
- Don Crispín Boyo González y doña Ascensión Parral González.
- Doña María Belén Boyo Parral y don Juan Antonio Martínez Hernández.
- Doña Isabel Boyo Parral y don Miguel Ángel Guardia Alovera.
- Don Alfonso Boyo Parral.
- Don Mariano Briceño Lozoya y doña Teofila Parral González.
- Doña Alicia Briceño Parral.
- Don Antonio Molina Agudo y doña Ascensión Sánchez Jimeno.
- Doña María Victoria Crespo del Pozo y don José Luis Rodríguez Domínguez.
- Don José Gago Rueda y doña Emilia Sotos Parra.
- Doña Victoria Hernández Hernández y don Licinio Martín García.
- Don Emilio Albánchez Herrera.
- Doña María Blasa Herrera Cordero y don Luis Albánchez Montiel.
- Doña Encarnación Castillo Gregorio y don Juan Muñoz Martínez.
- Don Marino Sánchez Gómez y doña María Sagrario Hernández Hernández.
- Doña María Dolores Jiménez Sánchez y don Jesús Galeano Marina.
- Doña María Milagros Portalatín Parral.
- Doña María Begoña Portalatín Parral.
- Doña Elena Portalatín Parral.
- Doña Milagros Parral González y don Fausto Portalatín Roncero.
- Don Manuel Moreno García y doña Aresia Ramírez Morán.
- Doña Primitiva Castro Arroyo y don Alejandro González Murillo.
- Don Gabriel Gil Mohedas y doña Concepción Polo Medina.
- Don Manuel Martín García y doña Ascensión Morcuende Martín.
- Doña María Castro Arroyo y don Blas Rodríguez Chica.
- Don José María Pascual Franco y doña María Inmaculada Grima Grima.
- Don Pablo Camaño Jiménez.
- Don Jesualdo Moreno Ramírez y doña Josefa Carrillo Soler.
- Doña Felicidad Gutiérrez Andújar y don Julián García Palacios.
- Don Alejandro Corral Marrupe y doña Juana Galán Blanco.
- Doña María Rosario Llorente Arévalo y don Isidro Sancho Arévalo.
- Doña Carmen Abad Alonso y don Evencio Castillo Gregorio.
- Doña María Mercedes Andrade Colo y don Pablo Ampuero Saugar.
- Don Zacarías Pérez Arriba y doña Juana Moreno Pérez.
- Doña María Anunciación Berrocosa Vidán.
- Doña Ángela Ibáñez Benito y don Antonio Álamo Jiménez.
- Don Buenaventura Castillo Gregorio y doña Araceli Alonso Alonso.
- Doña Eustaquia Cordero Vadillo y don Zacarías Gómez García.
- Don Francisco Buendía Ávila y doña Cristina Sanz Iglesias.
- Don Francisco Buendía Sanz.
- Don David Buendía Sanza.
- Doña Milagros Opazo Zapata y don Juan Lorenzo Blázquez Pérez.
- Don José Santiago Martín Sánchez y doña Carmen Romero Nieto.
- Doña María Rubio Prieto y don Félix Arroyo Sauce.
- Doña Rosa María Arroyo Rubio.
- Don Ricardo Arroyo Rubio.
- Don Albano Gómez Albala y doña María Josefa Donaire Ruiz.
- Don Mariano José Gregorio Martín.
- Don Jesús Sánchez Alcázar y doña María Carmen López Núñez.
- Doña Gema Gómez Donaire.
- Don Antonio Barragán Reyes y doña Prudencia Márquez Perera.
- Doña Dolores Castro Arroyo.

- Don Ángel Garro Retamal y doña Remedios Pérez Martínez.
- Don Manuel Mateos Vicente y doña María Isabel Rey Jiménez.
- Don Francisco Calderón Arnedo y doña María Soledad Sánchez Pérez.
- Doña María Belén Andueza López.
- Doña Petra Vadillo Vega.
- Doña Blanca Cordero Vadillo.
- Doña María de los Ángeles Cordero Vadillo.
- Doña María Oliva Pulido Mellado.
- Don José Pascual Jiménez y Julita Blanco Sánchez.
- Don Julián Jiménez García y María Isabel Martín Fernández.
- Doña Rosario Dominga Fernández Castro y Agustín Jiménez Sierra.
- Doña María Pilar Fernández Castro.
- Representante legal de don Antonio Pascual Pascual y doña Rosario del Amo Sanz.
- Don Jacinto Hontilla Azaña y doña Paula del Amo Sanz.
- Don José Luis Vilches Guzmán.
- Doña Josefa de Cos Méndez.
- Don Rafael-Alberto Merino de Cos.
- Doña María Paz Merino de Cos.
- Doña María José Merino de Cos.

Alcorcón, 6 de julio de 2010.—La concejala-delegada del Área de Desarrollo Territorial, PA, el director general de Infraestructuras, Francisco Javier Rodríguez Illán.

(02/7.404/10)